

B- PROCESO DOCENTE EDUCATIVO: # 8.

***“La necesidad de unificar criterios sobre la evaluación; las dificultades en la distribución de libros, que parece que también existen en la distribución de revistas; la necesidad de una campaña de salud estomatológica; la importancia del aprendizaje: aprender a pensar, aprender a estudiar; los problemas relacionados con el trato y las relaciones entre profesor y alumno; ... la necesidad de elevar el rigor en el aval; la necesidad de un conjunto de medidas con relación al fraude, sobre todo partiendo de la idea de que existe el fraudulento potencial en aquellos que dejan de asistir a clases, que son finalistas, y que se convierten en potenciales fraudulentos, según se dijo aquí. La necesidad de luchar, previsoramente, contra todos esos factores que engendran el fraude, aunque, en realidad, según se ha señalado aquí, el número de casos de fraude ha sido ínfimo, por lo menos los descubiertos; y quien haya presenciado una reunión como esta, tendría razones sólidas para pensar que la batalla contra el fraude se está ganando, y que resulta cada vez más difícil y cada vez más inaceptable moralmente, la idea de que un estudiante de ciencias médicas pueda cometer fraude. La necesidad de mejorar la docencia de internos, la importancia del internado municipal y rural.*”**

Se habló también de los procedimientos terapéuticos; incluso, se habló de la posible conveniencia de iniciar los procedimientos terapéuticos en segundo año, pero eso hay que pensarlo bien, porque podría disminuir el número de camas por alumnos en los hospitales, y todavía el estudiante que está en ciencias básicas, que no posee muchos de esos conocimientos esenciales, no estaría en condiciones de hacer este tipo de estudios, de práctica en segundo año. Por eso hay que pensarlo bien”.

***Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias Médicas.
La Habana, 5 de mayo 1984.***